

Expediente: 2416/21
Carátula: CREDIAR S.A. C/ COSTERG MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 04/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - COSTERG, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 2416/21



H104057942868

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ COSTERG MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 2416/21.-

En el día de la fecha se procede a dar cumplimiento con la transferencia ordenada precedente. Se adjunta comprobante/s bancario/s de la misma. San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2024, Secretaría.- AAA

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.